

865



MINISTERIO
DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE OCCIDENTE

MEMORÁNDUM

No. 2020-2132 Dir. Reg. Occ.

**PARA : Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información
MINSAL**

DE : Dr. Gustavo Ernesto Díaz 
Director Regional de Salud de Occidente en Funciones



**ASUNTO : Presentando información requerida por Ciudadano según Ley
de Acceso a la Información Pública.**

FECHA : Martes, 23 de Junio de 2020.

Reciba un cordial y respetuoso saludo, con los mejores deseos que su gestión siga siendo exitosa durante el año.

Respetable Lic. Castillo en relación a lo solicitado en Memorándum No. 2020-6017-315 de fecha 15 de Junio de 2020, en el cual un Ciudadano solicita información sobre Personas que laboran en SIBASI Santa Ana y que se encuentran varadas en el extranjero como consecuencia de las medidas tomadas a raíz de la crisis sanitaria por COVID-19.

Adjunto encontrará la información solicitada, la cual fue recopilada y consolidada por SIBASI Santa Ana y enviada a esta Dirección Regional.

Sin mas sobre el particular y agradeciendo su atención al presente, me suscribo de Usted.

Atentamente.

RECIBIDO
FECHA 24-06-20
NOMBRE R. R. / M. M. / J. C.
HORA 8:29 am

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL

Final 25 Calle Oriente sobre calle by pass Santa Ana, TEL: 2445-6100, 2445-6101

www.salud.gob.sv

217/2020- UMER Santa Ana

MEMORANDUM

PARA: Dr. Kevin Jeff Morán
Director Region de Salud Occidental

DE: Dr. Mauricio José Canizalez González
Coordinador SIBASI Santa Ana

ASUNTO: Informe

FECHA: 22 de junio 2020



Le saludo cordialmente deseando éxitos en su gestión.

En respuesta a lo solicitado en memorandum del Ministerio de Salud 2020-6017-315 por parte de la OIR anexo informe de la situación, el cual se realizó en fecha 29 de abril del corriente año.

En respuesta a la información solicitada detallo lo siguiente:

1. Existe un recurso de el SIBASI Santa Ana varada en el extranjero como consecuencia de las medidas de prevención tomadas por la crisis sanitaria mundial del covid 19.
2. La dependencia a la cual pertenece es a Enfermería, con el Cargo de Enfermera Supervisora Local de la UCSF E Tomas Pineda Martinez.
3. El nombre del Recurso afectado por la situación migratoria es Evelyn Marlena Diaz de Rodriguez, Licenciada en Enfermería

Anexo informe anterior de la situación y a esperas de una resolución favorable al recurso citado, me despido atentamente.